



Rama Judicial
Tribunal Administrativo de Risaralda
República de Colombia

ESTADO ELECTRÓNICO

ESTADO No. 107

Fecha: 08/08/2017

Página 1

No Proceso	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
66001 23 33000 2013 00439	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	GLORIA INES ESCOBAR MARIN	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y OTRO	Auto señala agencias en derecho	04/08/2017	294	1-1
66001 23 33000 2014 00083	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	ARGELIA PARRA PATIÑO	U.G.P.P	Auto de sustanciación Estese a lo resuelto por el H. Consejo de Estado que confirmó la decisión en el trámite de la audiencia inicial celebrada el 19 de septiembre de 2014 por esta Corporación. Se ordena corre traslado a las partes por el término común de 10	04/08/2017	184	1
66001 23 33000 2014 00429	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	U.G.P.P	UG.P.P - FERNEY DE JESUS MONCADA CANO	Auto de sustanciación Fija como fecha y hora para audiencia inicial el día miércoles 18 de octubre de 2017 a partir de las 10:00 a.m	04/08/2017	266	1-1
66001 23 33000 2014 00476	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	JAIME DE JESUS PULIDO VARGAS	LA NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO N PRESTACIONES DEL MAGISTERIO	Auto obedézcse y cúmplase Estese a lo resuelto por el Honorable Consejo de Estado	04/08/2017	161	1
66001 23 33000 2016 00810	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	HUGO OVALLE NARANJO	COLPENSIONES	Auto de sustanciación Fija como fecha y hora para audiencia inicial el día miércoles 11 de octubre de 2017 a partir de las 2:00 p.m	04/08/2017	157	1
66001 23 33000 2016 00951	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	JUAN CARLOS GUERRERO HERNANDEZ	MUNICIPIO DE PEREIRA	Auto de sustanciación Fija como fecha y hora para audiencia inicial el día miércoles 4 de octubre de 2017 a partir de las 2:00 p.m	04/08/2017	152	1
66001 23 33000 2017 00407	ACCION DE TUTELA	DAVIDSON OSORIO LOZANO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto concede impugnación tutela	04/08/2017	73	1
66001 33 33001 2016 00058	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	CARLOS ENRIQUE HERRERA ALZATE	NACIÓN, MINEDUCACIÓN NACIONAL -FPSM-	Auto admite apelacion de la sentencia corre traslado para alegar y ordena informar a Juzgado Quinto Civil Municipal de Pereira que queda operando el embargo de los derechos litigiosos perseguidos	04/08/2017	80-81	1

No Proceso	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO C.P.A.C.A.

Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/08/2017 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE

ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


MARTHA LUCÍA MARÍN QUICENO
SECRETARIA